



**Consejo Estatal Electoral**  
y de Participación Ciudadana de S.L.P.

**CON TU VOTO DE CONFIANZA**

Sierra Leona No. 555  
Lomas 3ra. Sección  
San Luis Potosí, S.L.P.  
C.P. 78216  
Tels. (444) 833 24 70 al 72  
www.cee-slp.org.mx

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 15:00 quince horas, del día 14 catorce de diciembre del año dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Partidos Políticos, en virtud de haber sido convocados a Sesión Extraordinaria por su Presidente, Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de un punto de acuerdo, relativo a la sustitución de integrantes de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales, con motivo de las vacantes generadas por el recurso de revocación promovido por el Partido Revolucionario Institucional.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del programa para la toma de protesta de los integrantes de las Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo, Presidente; Dr. José Antonio Zapata Romo y Dr. Cosme Robledo Gómez, Consejeros Comisionados, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Técnico, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron resultaron válidos.

Al tratarse el punto segundo, fue puesto a consideración por parte del Presidente de la Comisión el Orden del Día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación.

En relación con el punto tercero, el Presidente de la comisión, pidió al Secretario Técnico de la misma, que diera cuenta con las propuestas para la integración de las comisiones distritales y los comités municipales electorales, realizadas por los consejeros ciudadanos del CEEPAC, dentro del plazo otorgado por la Comisión para tal efecto, con motivo de las vacantes generadas por el recurso de revocación promovido por el Partido Revolucionario Institucional, así como por encontrar integrantes propuestos dentro del padrón de afiliados



**Consejo Estatal Electoral**  
y de Participación Ciudadana de S.L.P.

**CON TU VOTO DE CONFIANZA**

Sierra Leona No. 555  
Lomas 3ra. Sección  
San Luis Potosí, S.L.P.  
C.P. 78216  
Tels. (444) 833 24 70 al 72  
www.cee-slp.org.mx

del Partido Acción Nacional, y una vez que estuvo suficientemente discutido el tema, la Comisión llegó a los acuerdos que más adelante se señalan.

En lo relativo al numeral cuarto del orden del día, se discutió y se aprobó en lo general el calendario para la toma de protesta de los integrantes de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales, que participarán en el proceso electoral del 2012.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**32/12/2011.** Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión, el Orden del Día.

**33/12/2011.** Con relación al punto 3 del orden del día, se aprobó por unanimidad, la sustitución de los ciudadanos cuyo nombramiento como integrantes de las Comisiones Distritales Electorales fue revocado con motivo de la procedencia del recurso de revocación 04/2011, promovido por el Partido Revolucionario Institucional, y para efectos del cumplimiento de la resolución recaída al medio de impugnación de referencia, pronunciada por el Pleno del CEEPAC, en su lugar fueron aprobadas las propuestas de las personas señaladas por los consejeros ciudadanos del organismo electoral señalado, en los organismos y cargos que resultaron vacantes, mismos que se indican en la tabla anexa a la presente acta.

**34/12/2011.** De la misma forma, con relación al punto 3 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, la sustitución de las personas propuestas para los Comités Municipales Electorales con motivo de haberlos encontrado como militantes dentro del padrón de afiliados del Partido Acción Nacional, sustituyéndolos por los propuestos por los consejeros ciudadanos del CEEPAC, en los cargos y organismos que se señalan en la tabla anexa a la presente acta.

**35/12/2011.** En lo relativo al punto cuarto del orden del día, se aprobó en lo general por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión, el programa para la toma de protesta de los integrantes de las Comisiones Distritales y los Comités Municipales Electorales, que participarán en el proceso electoral cuya jornada comicial se verificará el domingo 1º de julio de 2012, y cuyo calendario se especifica en el cuadro anexo a la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos, del día 14 catorce de diciembre del año dos mil



**Consejo Estatal Electoral**  
**y de Participación Ciudadana de S.L.P.**

**CON TU VOTO DE CONFIANZA**

Sierra Leona No. 555

Lomas 3ra. Sección

San Luis Potosí, S.L.P.

C.P. 78216

Tels. (444) 833 24 70 al 72

www.cee-slp.org.mx

once, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo**  
Presidente

**Dr. Cosme Robledo Gómez**  
Consejero Ciudadano

**Dr. José Antonio Zapata Romo**  
Consejero Ciudadano

**Lic. Héctor Avilés Fernández**  
Secretario Técnico